



*Municipalidad de San Juan La Laguna  
Departamento de Sololá, Guatemala C.A*

**EL INFRASCRITO DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION DE LA  
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DE  
SOLOLÁ.**

**HACE CONSTAR:**

Que la entidad encargada de registrar y mantener actualizados los listados de personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para poder ser habilitadas como contratistas o proveedores del Estado es el **RGAE a cargo del Ministerio de Finanzas**, al que se refiere el numeral 17 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

*“Los listados de las empresas precalificadas para la ejecución de obras públicas, de venta de bienes y de prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo la información relacionada a la razón social, capital autorizado y la información que corresponda al renglón para el que fueron precalificadas.”*

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS TREINTA Y UNO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.